



*Departamento Ejecutivo*

**DECRETO N° 3544/2022**

SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ, 5 de octubre de 2022

VISTO: El Expediente N° 4084/2022, caratulado: "SECRETARÍA DE GOBIERNO - LICITACIÓN PÚBLICA N° 34/22 - ADQUISICIÓN DE UN (1) VEHÍCULO SEDÁN 4 PUERTAS AUTOMÁTICO 0KM"; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el Decreto N° 3417/2022 de fecha 26/09/2022, se llamó a Licitación Pública N° 34/2022, cuya apertura de ofertas se dispuso para el día 17 de octubre del año 2022, a las 11:00 horas.

Que por error involuntario se omitió la publicación de edictos en el Boletín Oficial por lo que se sugiere que la nueva fecha de apertura de ofertas sea fijada para el día 26 de octubre del corriente año, a las 11:00 horas.

Que según lo dispone el artículo 15° del Decreto N° 2482/2017, que reglamenta el régimen de Compras y/o Contrataciones de la Municipalidad de San José de Gualeguaychú, establecido desde el artículo 85° al 100° de la Ordenanza N° 11.738/2012, la publicidad de la Licitación se realizará durante DOS (2) días consecutivos mediante publicaciones en el Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos y en UN (1) diario local, con una anticipación que no podrá ser inferior a los DIEZ (10) días corridos anteriores a la fecha de apertura de sobres, ni superior a TREINTA (30) días corridos contados a partir de la primera publicación que se realice.

Que atento a lo expuesto este Departamento Ejecutivo Municipal entiende pertinente dictar el presente acto administrativo prorrogando la fecha de apertura de sobres de la presente licitación para el día 26 de octubre del corriente año.

Que asimismo, corresponde comunicar la presente prórroga a la Dirección de Comunicación de este municipio para que proceda a gestionar la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos y, para el caso de que se haya publicado el llamado en algún diario local, proceda a solicitar una nueva publicación con la presente prórroga.

Por ello, y en uso de las atribuciones expresamente conferidas por el artículo 107° de la Ley N° 10.027,

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ

**DECRETA:**

**ARTÍCULO 1°.-** PRORRÓGUE la apertura de sobres de la LICITACIÓN PÚBLICA N° 34/2022, para el día 26 de octubre del año 2022, a las 11:00 HORAS, para la ADQUISICIÓN de UN (1) VEHÍCULO SEDAN 4 PUERTAS, AUTOMÁTICO, NUEVO, 0 Km., modelo año 2022, el que será destinado al uso del Departamento Ejecutivo de nuestra ciudad, de acuerdo a los Pliegos de Condiciones Particulares.

**ARTÍCULO 2°.-** Las ofertas serán recepcionadas en el ÁREA de SUMINISTROS, hasta el día 26 de octubre del año 2022, a las 10:00 HORAS y deberán ajustarse al Pliego de Condiciones Generales.

**ARTÍCULO 3°.-** Por Dirección de Comunicación, comuníquese la presente prórroga al Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos, y a los diarios locales que hubieren publicado.

**ARTÍCULO 4°.-** Por el Área de Suministros proceda a comunicar la presente prórroga a los proveedores invitados.

**ARTÍCULO 5°.-** Comuníquese, notifíquese, publíquese y cumplido, archívese.

*AGUSTÍN DANIEL SOSA*  
*Secretario de Gobierno*

*ESTEBAN MARTÍN PIAGGIO*  
*Presidente Municipal*